



APOYA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Sauri: PRI debe resolver sus impugnaciones

PATRICIA RAMÍREZ

Explica que aunque la regresen a las instancias internas, se tendrá que dar una respuesta de inmediato

La expresidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, aseguró que el proyecto de sentencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, que señala que es la Comisión de Justicia Partidaria la que debe resolver las impugnaciones a la convocatoria para la renovación de la dirigencia priista es importante, porque obliga al partido a responder de manera expedita, para evitar que "se haga guaje".

Dijo que confía en la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolverá de acuerdo a la ley, y sentenció que no piensa renunciar al PRI, porque ha militado en este partido durante muchos años y de lo que se trata es de darle alguna posibilidad de sobrevivir al Revolucionario Institucional.

Luego de que se dio a conocer que el TEPJF regresó al PRI las impugnaciones presentadas por expresidentes y militantes a la convocatoria del partido, pero le dio un plazo para que resuelva antes de la apertura del registro de candidatos a la presidencia del partido, Sauri Riancho reconoció que las estructuras del partido



Dulce María Sauri y Enrique Ochoa luego de reunirse con magistrados del TEPJF.

están dominadas por Alejandro Moreno Cárdenas, por lo que si el recurso es rechazado volverán a impugnar ante el mismo Tribunal Electoral.

Asimismo, consideró que la autoridad electoral resolverá a conciencia las modificaciones a los documentos básicos del partido y rechazó las descalificaciones del presidente del PRI a quienes critican que pretenda adueñarse del partido.

"Hay dos impugnaciones que hemos presentado nosotros, una que yo le llamo

la impugnación madre porque es contra la Asamblea, de prosperar los agravios que nosotros hemos denunciado implicaría la nulidad de la asamblea con todo y las reformas", puntualizó.

Por la tarde, Sauri Riancho se reunió con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para exponerle sus argumentos sobre porque considera que las reformas a los estatutos y la convocatoria a la renovación de la dirigencia del PRI fueron ilegales.

ARACELY MARTÍNEZ

@ef